

CONVOCATORIA PÚBLICA No.01-GTISI de 2022

Objeto:

La Universidad Tecnológica de Pereira en el marco del contrato No SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en licenciatura, ciencias sociales o humanas, ciencia política, relaciones internacionales o en áreas afines , profesionales en el área de conocimiento Ingeniería, ciencias económicas, administrativas, Matemáticas y afines para que orienten formaciones virtuales como mentores y asesores empresariales a jóvenes y adolescentes dentro del proyecto identificado 511-23-131-133.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. **01-GTISI** de 2022 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL MENTOR

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Título profesional en licenciatura, ciencias sociales o humanas, ciencia política, relaciones internacionales o en áreas afines.

Dedicación: Tiempo completo

Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años como formador, tutor, docente o facilitador virtual. De los cuales al menos un (1) año de experiencia en acompañamiento virtual a niñas, niños, adolescentes, jóvenes o familias con énfasis en fortalecimiento de habilidades esenciales o técnicas, ejercicio de derechos y ciudadanía o proyectos educativos virtuales dirigidos a otro tipo de población, las certificaciones laborales que validen la experiencia mínima requerida deben describir la labor realizada, el tiempo y la modalidad virtual.

PERFIL DEL ASESOR EMPRESARIAL

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados, de acuerdo con el área de desempeño son:

Profesionales en el área de conocimiento Ingeniería, ciencias económicas, administrativas, Matemáticas y afines

Dedicación: Tiempo completo

Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años como formador, docente, tutor o facilitador en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial. Las certificaciones laborales que validen la experiencia mínima requerida deben describir la labor realizada, el tiempo y la modalidad virtual.

Criterios de Selección:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

30 puntos: Entrevista

20 puntos: Hoja de vida

50 puntos: Experiencia

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos personas, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.

- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.

LUGAR Y FECHA DE ENTRAGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente al correo: y.llano@utp.edu.co

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.

NOTA 3: En caso de empate se elegirán las hojas de vida por fecha y hora de recibido.

Rubro presupuestal: 511-23-131-133 de la vigencia 2021

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 3 de febrero de 2022

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 9 de febrero de 2022 a las 10:00 a.m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: 10 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m.

Recepción de observaciones: 11 de febrero de 2022

Publicación definitiva de lista de elegibles: 14 de febrero de 2022